

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación			
Acta No.	09-2020		
Tipo de Reunión	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité
		<input type="checkbox"/>	Comisión
		<input type="checkbox"/>	Otro
		<input checked="" type="checkbox"/>	X
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad		
Fecha	07 de mayo de 2020		
Hora Inicio	1:30 p.m.		
Hora Finalización	5:10 p.m.		
Lugar	Plataforma SOFFI y Videoconferencia "Meet" por motivo cuarentena Coronavirus		
2. Asistencia			
2.1 Principales			
Nombre Completo	Cargo		
José Pablo Escobar Vasco	Decano		
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana		
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas		
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas		
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación		
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión. Se retira a las 4:15 p.m.		
Alex Vladimir Herrera	Representante Egresados - principal		
2.2 Invitados a la sesión			
Nombre Completo	Cargo		
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación		
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados		
2.3 Ausentes			
Natalia Gaviria Zuluaga	Representante principal	Estudiantil	-
			No presentó motivo
Sin docente	Representante profesoral		Vacante (convocatoria desierta)
3. Agenda de trabajo			
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios al acta anterior. 4. Asuntos académicos 5. Asuntos estudiantiles de posgrado 6. Asuntos profesoriales 7. Exposición de temas ante el Consejo 7.1 Solicitud de garantías del Consejo de Estudiantes a la Facultad y Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, garantías académicas para estudiantes de pregrado 7.2 Informe de actividades realizadas para apoyo a los docentes para la continuidad de la formación en semestre 2020-1 8. Informes			
Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez" Universidad de Antioquia			Página 1 de 34 Copia controlada

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

4. Desarrollo del orden del día**1. Verificación del quórum**

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, de la sesión Nro. 09 de 2020. Se aprueba.

3. Aprobación y comentarios al acta anterior.

Se aprueban las Actas 07 y 08, por parte de los consejeros que asistieron a las respectivas sesiones.

4. Asuntos Académicos

4.1. Aprobación de planes de estudio: La Vicedecana como presidente del Comité de Currículo, presenta para aprobación en primer debate, las modificaciones a los planes de estudio de los tres programas de pregrado, como producto de la revisión por parte de: a) Comité de Programa, de manera individual; b) Comité de Asuntos Estudiantiles de la FNSP con la presencia de los tres coordinadores de programa; y, c) Comité de Currículo.

Las instancias en mención consideraron pertinente hacer los cambios al régimen de pre y correquisitos a los cursos comunes y algunas otras asignaturas, así como también a las horas de acompañamiento con el docente, acorde con el nuevo Decreto 1330 de 2019.

Todas las instancias dieron concepto favorable a los cambios, en tanto se estaban presentando dificultades en los 3 programas, puesto que tenían divergencias en los cursos comunes y en una misma aula, se estaba contando con horas de acompañamiento del docente diferente entre los programas. Así mismo, algunos cursos contaban con pre y correquisitos diferentes.

Estos cambios no implican la modificación del registro calificado y son viables para ajuste en el Sistema MARES.

La Vicedecana explica el caso detallando las circunstancias que lo motivan y los resultados de los análisis, discusiones y conclusiones de las instancias involucradas. Se trae a primer debate para el aval, aclarando que no hay necesidad de llevar los cambios al Ministerio de Educación Nacional -MEN-

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 5 votos a favor, aprueba en primer debate las siguientes modificaciones en prerrequisitos y correquisitos, horas de acompañamiento directo y trabajo independiente, del plan de estudios de los programas de pregrado Administración Ambiental y Sanitaria, Gerencia de Sistemas de Información en Salud y Administración en Salud, descritas a continuación:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

Plan de estudios del programa Administración Ambiental y Sanitaria con las modificaciones
 (para la versión 1, sede Medellín y en regiones donde sea ofrecido)

Código	Nombre de la materia	UOC	Intensidad horaria semanal				Créditos académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Acad. (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento docente			Trabajo independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico prácticas				
Semestre 1									
7019101	Seminario Salud Ambiental	SP	0	0	2	1	1		
7017105	Comunicación	FB	3	0	0	6	3		H V
7017102	Matemáticas Operativas	FB	4	0	0	8	4		H V C
7017103	Salud Pública	SP	3	0	1	8	4		H V
7017107	Proyecto de Vida	SP	2	0	0	4	2		
7019105	Manejo de Bases de Datos Bibliográficos	STI	2	0	0	4	2		H V
9070101	Inglés I	FB	0	0	4	2	2		VC
Total			14	0	7	33	18		
Semestre 2									
7019103	Bioecología	FB	2	1	0	6	3	Pr 12 Créditos	H V
7019201	Dibujo Técnico e Interpretación de Planos y Mapas	FB	2	1	0	6	3	Pr 12 Créditos	H V
7019203	Cálculo	FB	4	0	0	5	3	Pr Matemáticas operativa 7017102	H V
7019204	Química Ambiental y Laboratorio	FB	4	1	0	7	4	Pr Matemáticas operativa 7017102	H V
7017104	Administración	FB	4	0	0	5	3	Pr Comunicación 7017105	H V
9070102	Inglés II	FB	0	0	4	2	2	Pr Inglés I 9070101	VC
Total créditos académicos			16	3	4	31	18		
Semestre 3									
7017201	Estadística Descriptiva y Probabilidad	FB	4	0	0	5	3	Pr Matemáticas Operativa 7017102	H V
7019304	Factores de Riesgo del Ambiente y Del Consumo	SP	3	1	0	5	3	Pr Química ambiental y laboratorio 7019204	H
7017302	Seminario Héctor Abad Gómez	SP	1	0	1	4	2	Pr Salud pública 7017101	
7019301	Hidráulica y Laboratorio	FB	3	1	0	5	3	Pr Cálculo 7019203	H V
7019302	Topografía y Práctica	FB	3	1	0	5	3	Pr Cálculo 7019203	H
9070103	Inglés III	FB	0	0	4	2	2	Pr Inglés II 9070102	VC
7017702	Ética	SP	2	0	0	4	2	Pr 30 Créditos	
Total créditos académicos			16	3	5	30	18		

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Semestre 4									
7019401	Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	SP	2	1	0	6	3	Pr Hidráulica y laboratorio 7019301 y Pr Topografía y práctica 7019302	H V
7017601	Fundamentos de Investigación	ICA	3	0	0	6	3	Pr 40 Créditos	
7019402	Epidemiología Ambiental	SP	3	1	0	5	3	Pr Estadística Descriptiva 7017202	H V
7019403	Herramientas de Participación y Educación Ambiental	SP	3	1	0	5	3	Pr 48 Créditos	H V
7017092	Formación Ciudadana y Constitucional	FB	1	0	0	2	1	Pr 40 Créditos	
7019404	Gestión de Residuos Sólidos	SP	2	1	0	6	3	Pr 40 Créditos	H V
9070104	Inglés IV	FB	0	0	4	2	2	Pr Ingles III 9070103	VC
Total créditos académicos							18		
Semestre 5									
7019503	Calidad del Aire y Práctica	SA	2	1	0	6	3	Pr Química ambiental y laboratorio 7019204 Pr 70 Créditos	H V
7019502	Gestión de Proyectos	ICA	2		2	8	4	Pr 70 Créditos	H
7017600	Atención Primaria y Promoción de la Salud	SA	2	1	0	6	3	Pr 70 Créditos	H V
7017501	Seguridad y Salud en el Trabajo	SA	3	0	1	5	3	Pr 70 Créditos	H V
7019501	Disposición de Desechos Líquidos	SA	2	1	0	6	3	Pr Hidráulica y laboratorio 7019301	H V
9070105	Inglés V	FB	0	0	4	2	2	Pr Ingles IV 9070104	VC
Total créditos académicos							18		
Semestre 6									
7019704	Contabilidad Ambiental	AD	4	0	0	8	4	Co Administración pública ambiental 7019701 Pr 90 Créditos	H V
7019701	Administración Pública Ambiental	AD	3	1		5	3	Pr Administración 7017104 Pr 90 Créditos	H V
7017232	Economía	AD	4	0	0	5	3	Pr Administración 7017104 y Pr 90 créditos	H V
7019602	Construcciones Hidráulicas y Sanitarias	SA	0	0	3	6	3	Pr Disposición de desechos líquidos 7019501	H V
7019804	Evaluación de Impacto Ambiental	AD	2	1	0	6	3	Co Contabilidad ambiental 7019704	H V
	Electiva I		1	1	0	4	2	PR 90 créditos	H
Total créditos académicos							18		
Semestre 7									
7019917	Costos Ambientales y	AD	4	0	0	8	4	Pr Contabilidad ambiental	H V

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

	Presupuesto								7019704	
7019305	Saneamiento de Edificaciones y Transportes	SP	0	0	3	6	3	Pr Construcciones hidráulicas 7019602	H V	
7019705	Planificación Territorial	SP	3	1	0	8	4	Pr 100 Créditos	H V	
7019805	Economía Ambiental y de los Recursos Naturales	SP	2	1	0	6	3	Pr Economía 7017232	H V	
7019807	Sistemas de Información Geográfica	STI	2	0	1	3	2	Pr 100 Créditos	H V	
	Electiva II		1	1	0	4	2	Pr 100 Créditos	H	
Total créditos académicos							18			
Semestre 8										
7019111	Mercadeo Ambiental	AD	2	1	0	6	3	Pr Costos ambientales y presupuesto 7019917	H V	
7017801	Administración del Talento Humano	AD	3	0	0	6	3	Pr 120 Créditos	H V	
7019945	Control Interno	AD	3	0	0	3	2	Pr Administración Pública Ambiental 7019701	H V	
7019944	Gestión Ambiental Empresarial	AD	3	1	0	5	3	Pr 120 Créditos	H V	
7019806	Trabajo de Grado I	ICA	2	1	0	6	3	Pr Gestión de Proyectos 7019502 Pr 120 créditos	H	
	Electiva III		1	1	0	4	2	Pr 120 Créditos	H	
	Electiva IV		1	1	0	4	2	Pr 120 Créditos	H	
Total créditos académicos							18			
Semestre 9										
7019112	Administración de Servicios Públicos Domiciliarios	AD	3	1	0	5	3	Pr Administración del Talento Humano 7017801	H V	
7019916	Sistemas Integrados de Gestión	AD	3	1	0	5	3	Pr 130 Créditos	H V	
7019110	Emergencias y Desastres	SP	3	1	0	8	4	Pr 130 Créditos	H V	
7019113	Interventoría y auditoría Ambiental	AD	3	1	0	5	3	Pr 130 Créditos	H V	
7019919	Trabajo de Grado II	ICA	2	1	0	6	3	Pr Trabajo de grado I 7019806	H	
	Electiva V		1	1	0	4	2	Pr 140 Créditos	H	
Total créditos académicos							18			
Semestre 10										
7019601	Práctica	ICA	0	0	2	37	13	Pr 162 Créditos		
	Electiva VI		1	1	0	4	2	Pr 150 Créditos	H	
7019114	Trabajo de Grado III	ICA	2	1	0	6	3	Pr Trabajo de grado II 7019919	H	
Total créditos académicos							18			

 Total sin electivas: **168**

 Total de créditos electivas: **12**

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

 Total créditos programa: **180**
Plan de estudios Programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud
 para la versión 3, sede Medellín y en regiones donde sea ofrecido.

SEMESTRE 1									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC*	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPANAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7017103	Salud Pública	SP	3	0	1	8	4		H V
7015321	Metodología Médica	STI	3	0	1	5	3		H V
7017102	Matemáticas Operativas	FB	4	0	0	8	4		H V C
7015401	Seminario Pedagógico GESIS	FB	2	0	1	3	2		H V
7017105	Comunicación	FB	3	0	0	6	3		H V
9070101	Inglés I	FB	2	0	0	4	2		H V
Subtotales			17	0	3	34	18		

SEMESTRE 2									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPANAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7015403	Cultura y Salud	SP	2	0	1	3	2	PR: 7017103 Salud Pública	H V
7017104	Administración	Admón	4	0	0	5	3	PR: 7017105 Comunicación	H V
7015322	Información de Salud I	STI	2	0	2	2	2	PR: 7015321 Metodología Médica	H V
7015412	Sistemas de Información	STI	3	0	1	5	3	PR: 7015401 Seminario Pedagógico GESIS	H V
7017202	Estadística Descriptiva y Probabilidad	FB	4	0	0	5	3	PR: 7017102 Matemáticas Operativas	H V
7017203	Cálculo	FB	4	0	0	5	3	PR: 7017102 Matemáticas Operativas	H V
9070102	Inglés II	FB	2	0	0	4	2	PR: 9070101 Inglés I	H V
Subtotales			21	0	4	29	18		

SEMESTRE 3									
CÓDIGO	NOMBRE MATERIA	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPANAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7015404	Introducción a Economía de la Salud	Admón	3	0	1	5	3	PR: 7015403 Cultura y Salud	H V

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

7015351	Matemáticas Discretas y Algoritmos	STI	3	0	1	8	4	PR: 7017102 Matemáticas Operativas PR: 7015412 Sistemas de Información	H V
7015323	Información de Salud II	STI	3	0	1	5	3	PR: 7015322 Información de Salud I	H / V
7015312	Distribución de Probabilidad y Muestreo	FB	3	0	1	5	3	PR: 7017201 Estadística Descriptiva y Probabilidad	H V
7015413	Modelación y Simulación	STI	3	0	1	5	3	PR: 7015412 Sistemas de Información PR: 7017203 Cálculo	H V
9070103	Inglés III	FB	3	0	1	3	2	PR: 9070102 Inglés II	H V
Subtotales			18	0	6	31	18		

SEMESTRE 4

CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPANAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7017302	Seminario Héctor Abad Gómez	SP	1	0	1	4	2	PR: 7017103 Salud Pública	
7017204	Administración Pública	Admón	4	0	0	5	3	PR: 7017104 Administración	H V
7017205	Contabilidad	Admón	3	0	0	6	3	PR: 7017104 Administración	H V
7015352	Programación I	STI	3	0	1	3	2	PR: 7015351 Matemáticas Discretas y Algoritmos	H V
7015313	Inferencia Estadística	FB	3	0	1	3	2	PR: 7015312 Distribución de Probabilidad y Muestreo	H V
7017601	Fundamentos de Investigación	ICA	3	0	0	6	3	CR: 40 Créditos	NH/NV
7017092	Formación Ciudadana y Constitucional	FB	1	0	0	2	1	CR: 40 Créditos	NH NV
9070104	Inglés IV	FB	2	0	0	4	2	PR: 9070103 Inglés III	H V
Subtotales			20	0	3	33	18		

SEMESTRE 5

CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPANAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICA	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7015405	Contexto Sociopolítico y Salud	SP	2	1	0	3	2	CR: 60 créditos	H V
7017304	Planificación en Salud	Admón	3	0	1	8	4	PR: 7017204 Administración Pública	H V

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

7015354	Ingeniería de Software	STI	3	1	0	8	4	PR: 7015352 Programación I	H V
7015353	Bases de Datos	STI	3	1	0	5	3	PR: 7015352 Programación I	H V
7015324	Demografía y Estadísticas Vitales	STI	3	1	0	5	3	PR: 7015413 Modelación y Simulación	H V
9070105	Inglés V	FB	2	0	0	4	2	PR: 9070104 Inglés IV	H V
Subtotales			16	4	1	33	18		

SEMESTRE 6									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7017605	Salud Ambiental	SP	2	0	1	6	3	CR: 60 créditos	H V
7017401	Epidemiología	SP	3	0	1	5	3	PR: 7017202 Estadística Descriptiva y Probabilidad	H V
7017600	Atención Primaria y Promoción de la Salud	SP	2	1	0	6	3	CR: 70 créditos	H V
7017402	Seguridad Social	SP	2	1	0	6	3	PR: 7017304 Planificación en Salud	H V
7015355	Programación II	STI	3	1	0	8	4	PR: 7015354 Ingeniería de Software PR: 7015353 Bases de Datos	H V
7017702	Ética	FB	2	0	0	4	2	CR: 70 créditos	NH / NV
Subtotales			14	3	2	35	18		

SEMESTRE 7									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7017502	Sistemas de Salud	SP	3	0	0	6	3	PR: 7017402 Seguridad Social	H V
7015108	Epidemiología II	SP	3	1	0	5	3	PR: 7017401 Epidemiología	H V
7017803	Administración financiera	Admón	3	0	0	6	3	PR: 7017205 Contabilidad	H V
7015325	Medición en Salud	STI	3	1	0	5	3	PR: 7017401 Epidemiología PR: 7015324 Demografía y Estadísticas Vitales.	H V

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7015362	Investigación de Sistemas de Información	ICA	3	1	0	5	3	PR: 7015355 Programación II PR: 7017601 Fundamentos de Investigación	H / NV
7015371	Electiva I	Elect	3	1	0	5	3	CR: 100 Créditos	
Subtotales			18	4	0	32	18		

SEMESTRE 8									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7015206	Sistema de Gestión de la Calidad	Admón	3	0	1	5	3	PR: 7017502 Sistemas de Salud	H V
7015414	Minería de Datos	STI	3	0	1	5	3	PR: 7015355 Programación II	H V
7015415	Sistemas de Información Geográfica	STI	2	0	1	3	2	PR: 701535 Bases de Datos	H V
7015356	Redes y Comunicaciones	STI	3	0	1	5	3	PR: 7015352 Programación I	H V
7015314	Estadística Multivariante	FB	3	0	1	5	3	PR: 7015108 Epidemiología II	H V
7015363	Trabajo de Grado I	ICA	1	0	1	4	2	PR: 7015362 Investigación de Sistemas de Información	
7015372	Electiva II	Elect	2	0	1	3	2	CR: 100 Créditos	
Subtotales			17	0	7	30	18		

SEMESTRE 9									
CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL				CR	CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE			
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS				
7017805	Emprendimiento	ICA	1	1	0	4	2	PR: 7015362 Investigación de Sistemas de Información	H V
7015364	Prácticas Académicas	ICA	1	1	0	28	10	CR: 140 Créditos	
7015365	Trabajo de Grado II	ICA	1	1	0	4	2	PR: 7015363 Trabajo de Grado I	
7015373	Electiva III	Elect	2	1	0	3	2	PR: 100 Créditos	
Subtotales			5	4	0	39	16		

SEMESTRE 10									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

CÓDIGO	NOMBRE	UOC	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL					CO-REQUISITOS (CO) PRE-REQUISITOS (PR) CRÉDITOS ACAD. (CR)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)
			ACOMPañAMIENTO DOCENTE			TRABAJO INDEPENDIENTE	CR		
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICO- PRÁCTICAS				
7015208	Administración de Servicios de Salud	Admón	3	1	0	5	3	PR: 7015206 Sistema de Gestión de la Calidad	H V
7017801	Administración del Talento Humano	Admón	3	0	0	6	3	90 Créditos	H V
7015366	Trabajo de Grado III	IVA	1	1	0	8	3	CR: 7015365 Trabajo de Grado II	
7015374	Electiva IV	Elect	3	1	0	5	3	CR: 140 Créditos	
7015375	Electiva V	Elect	3	1	0	5	3	CR: 140 Créditos	
7015376	Electiva VI	Elect	3	1	0	5	3	CR: 140 Créditos	
Subtotales			16	5	0	34	18		

Plan de estudios Programa Administración en Salud
para la versión 1, sede Medellín y en las regiones donde sea ofrecido.

SEMESTRE I									
Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7017103	Salud Pública	SP	3		1	8	4	H-V	
7017107	Proyecto de Vida	SP	2			4	2	NH-NV-NC	
7017104	Administración	AD	4			5	3	H-V	
7017102	Matemáticas Operativas	FB	4			8	4	H-V-C	
7017105	Comunicación	FB	3			6	3	H-V	
9070101	Inglés I	FB	4			2	2	V-C	
Subtotal			20		1	33	18		

SEMESTRE II									
Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7018201	Derecho Constitucional y Administrativo	AD	2		0	4	2	(PR) 12 Créditos	H-V
7018202	Filosofía	SP	2			4	2	(PR) 7017107 Proyecto de Vida	H-V
7017232	Economía	AD	3			6	3	(PR) 7017104 Administración	H-V
7017204	Administración Pública	AD	4			5	3	(PR) 7017104 Administración	H-V

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

7017205	Contabilidad	AD	3			6	3	(PR) 7017104 Administración	H-V
9070102	Inglés II	FB	4			2	2	(PR) 9070101 Ingles I	V-C
7017202	Estadística Descriptiva y Probabilidad	FB	4			5	3	(PR) 7017102 Matemáticas Operativas	H-V
Subtotal			22	0	0	32	18		

SEMESTRE III

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico- Prácticas				
7017605	Salud Ambiental	SP	2		1	6	3	(PR) 30 Créditos	H-V
7018705	Ciencias Sociales y Salud	SP	2		1	6	3	(PR) 7017103 Salud Pública	H-V
7018303	Finanzas	AD	3		1	5	3	(PR) 7017205 Contabilidad	H-V
7017304	Planificación en Salud	SP	3		1	8	4	(PR) 7017103 Salud Pública (PR) 7017204 Administración Pública	H-V
7018305	Derecho Laboral	AD	3			6	3	(PR) 30 Créditos	H-V
9070103	Inglés III	FB	4			2	2	(PR) 9070102 Ingles II	V-C
Subtotal			17	0	4	33	18		

SEMESTRE IV

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico- Prácticas				
7017401	Epidemiología	SP	3			6	3	(PR) 7017202 Estadística Descriptiva y Pirobalística	H-V
7017402	Seguridad Social	SP	2		1	6	3	(PR) 7017304 Planificación en Salud	H-V
9070104	Ingles IV	FB	4			2	2	(PR) 9070103 Ingles III	V-C
7017302	Seminario "Héctor Abad Gómez"	SP	1		1	4	2	(PR) 7017103 Salud Publica	No aplica
7018404	Costos en Salud	AD	3		1	8	4	(PR) 7018303 Finanzas	H-V
7017092	Formación Ciudadana y Constitucional	FB	1			2	1	(PR) 40 Créditos	NH-NV
7017601	Fundamentos de Investigación	ICA	3			6	3	(PR) 40 Créditos	No aplica
Subtotal			17	0	3	34	18		

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

SEMESTRE V

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7018302	Participación Social y Desarrollo Comunitario	SP	2		1	6	3	(PR) 7018705 Ciencias Sociales y Salud 7017204 Administración Publica	H-V
7017502	Sistemas de Salud	SP	3			6	3	(PR) 7017402 Seguridad Social	H-V
9070105	Ingles V	FB	4			2	2	(PR) 9070104 Ingles IV	V-C
7018503	Procesos Administrativos y Asistenciales en salud I	AD	2		2	8	4	(PR) 7017402 Seguridad Social (PR) 7018303 Finanzas	No aplica
7018504	Economía Colombiana	AD	3			6	3	(PR) 7017232 Economía	H-V
7018505	Presupuestos	AD	2		1	6	3	(PR) 7018303 Finanzas (PR) 7018404 Costos en Salud	H-V
Subtotal			16	0	4	34	18		

SEMESTRE VI

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7017600	Atención Primaria y Promoción de la Salud	SP	2		1	6	3	(PR) 70 créditos	H-V
7018601	Derecho Comercial y Tributario	AD	3			6	3	(PR) 7018303 Finanzas	H-V
7018602	Procesos Administrativos Asistenciales en salud II	AD	2		2	8	4	(PR) 7018503 Procesos Administrativos y Asistenciales I	No aplica
7017702	Ética	SP	2			4	2	(PR) 70 Créditos	No aplica
7018604	Economía de la Salud	AD	3			6	3	(PR) 7017232 Economía (PR) 7018404 Costos en Salud	H-V
7018605	Contratación en Salud	AD	2		1	6	3	(PR) 90 Créditos	H-V
Subtotal			14	0	4	36	18		

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

 Código: F-8801-1-07
 Versión: 01
 Fecha: 16/03/2009

SEMESTRE VII

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7018701	Demografía	FB	2			4	2	(PR) 70 Créditos	H-V
7018706	Investigación en Administración en Salud	ICA	4			8	4	(PR) 7017601 Fundamentos de Investigación	H
7018901	Gestión de Proyectos	ICA	2		1	6	3	80 créditos	H
7018703	Electiva Profesional I	AD	2			4	2	(PR) 80 Créditos	H
7018704	Educación para la Salud	SP	3		1	8	4	(PR) 7017600 Atención primaria y promoción de la Salud	H-V
7017501	Seguridad y Salud en el Trabajo	SP	2		1	6	3	(PR) 70 Créditos	H-V
Subtotal			15	0	3	36	18		

SEMESTRE VIII

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal				Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente			Trabajo Independiente			
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7018800	Control Interno	AD	3			6	3	(PR) 108 Créditos	H-V
7017801	Administración del Talento Humano	AD	3			6	3	(PR) 90 Créditos	H-V
7018807	Trabajo de Grado I	ICA	1		2	6	3	(PR) 7018706 Investigación en Administración en Salud	No aplica
7018803	Administración Financiera	AD	3		1	8	4	(PR) 7018303 Finanzas	H-V
7018805	Emergencias y Desastres	SP	2		1	6	3	(PR) 40 Créditos	H-V
7017805	Emprendimiento	ICA	2			4	2	(PR) 90 Créditos	H-V
Subtotal			14	0	4	36	18		

SEMESTRE IX

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal		Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V)
			Acompañamiento Docente	Trabajo			

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas	Independiente		Académicos (Cr)	Clasificable (C)
7018900	Electiva Profesional II	AD	2			4	2	(PR) 110 Créditos	H
7018806	Mercadeo	AD	2		1	6	3	(PR) 100 Créditos	H-V
7018902	Organizaciones en salud	AD	3			6	3	(PR) 7018602 Procesos Administrativos y Asistenciales II	H-V
7018903	Administración De Recursos Físicos y Suministros	AD	2		1	6	3	(PR) 7018602 Procesos Administrativos y Asistenciales II	H-V
7018904	Calidad Y Auditoría en Salud	AD	3		1	8	4	(PR) 7018602 Proceso Administrativo y Asistenciales II (PR) 7018800 Control Interno	H-V
7018905	Trabajo de Grado II	ICA	1		2	6	3	(PR) 7018807 Trabajo de Grado I	No aplica
Subtotal			13	0	5	36	18		

SEMESTRE X

Código	Nombre Materia	UOC	Intensidad Horaria Semanal			Trabajo Independiente	Créditos Académicos	Co-Requisitos (Co) Pre-Requisitos (Pr) Créditos Académicos (Cr)	Habilitable (H) Validable (V) Clasificable (C)
			Acompañamiento Docente						
			Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas				
7018999	Práctica	ICA	1	40		2	14	(PR) 144 Créditos	No aplica
Subtotal			1	40		2	14		

Total Créditos Programa

176

El semestre académico se desarrollará en 16 semanas lectivas. La calificación de los cursos será de manera cuantitativa.

4.2. Conformación del Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental: Se solicita al Consejo de Facultad la aprobación de la nueva conformación del Comité de Programa de la Maestría en Salud Mental.

Comentarios de los Consejeros: el acto administrativo corresponde al Decano.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, indica que este acto administrativo corresponde al Decano y lo traslada a su despacho.

5. Asuntos estudiantiles de posgrado

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

5.1 Cancelación extemporánea de semestre: El Comité de Posgrados en consulta virtual del 29 de abril, acta 6, revisó el caso de la estudiante Isabel Cristina Torres Cuervo C.C. [REDACTED] de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien solicitó la cancelación extemporánea del semestre de prórroga (código 7011404), aludiendo situaciones de índole personal familiar, económica y de salud, que se han acentuado por la crisis sanitaria actual de la pandemia por Coronavirus. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita avalar el trámite y continuar la gestión correspondiente ante el Comité de Asuntos Estudiantiles. Norma aplicable: Acuerdo Superior 432 de 2014

Artículo 23. Un estudiante podrá solicitar al Comité de Posgrado la cancelación de un curso si no ha superado el 50% de la evaluación de las actividades académicas del curso; si ha superado el 50% y el resultado evaluativo es igual o superior a 3.5 y en caso de fuerza mayor.

Comentarios de los consejeros: el profesor Carlos Rojas explica que el caso e informa que ya fue aprobado por el Comité de Posgrados, con los respectivos argumentos favorables.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba cancelación extemporánea del semestre de prórroga (código 7011404), para la estudiante Isabel Cristina Torres Cuervo C.C. [REDACTED] de la Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, por motivo de fuerza mayor.

5.2 Matrícula extemporánea: El Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en sesión virtual, acta 06, revisó la comunicación de la estudiante de la cohorte 36, Verónica Marcela Castillejo Galvis C.C. [REDACTED], en la cual solicita que se le autorice la matrícula extemporánea del semestre 2020-1, la estudiante informa que por diferentes situaciones de índole laboral y personal, no pudo realizar el pago de la liquidación en los tiempos previstos por la facultad al inicio del semestre.

Se informa que luego de analizar los motivos expuestos por la estudiante y que cuenta con el aval del Comité del programa, se avala gestionar la matrícula extemporánea.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba matrícula extemporánea del semestre 2020-1, Verónica Marcela Castillejo Galvis C.C. [REDACTED], de la Maestría Salud Pública – Medellín, cohorte 36.

5.3 Solicitud de examen de suficiencia del curso Salud Pública I: El Comité de Posgrados en consulta virtual del 29 de abril, acta 6, revisó el caso de solicitud de examen de suficiencia del curso Salud Pública I código 7002100 para la estudiante Adriana Patricia Echeverri C.C. [REDACTED] de la Maestría en Epidemiología, a quien se le tramitó recientemente matrícula extemporánea. Dado que la estudiante no estaba matriculada, no asistió al curso de salud pública; a partir de la oficialización de la matrícula, la estudiante asistió al resto de cursos correspondientes al primer semestre. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité del programa avala la solicitud y contactó al profesor Gabriel Otálvaro, coordinador del curso quien le facilitara el material de apoyo y la elaboración de la prueba.

Por lo anterior, el comité de posgrados, avala la solicitud y sugiere al Consejo de Facultad exonerar a la estudiante del pago de la prueba.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Norma aplicable: Acuerdo Superior 432 de 2014. Capítulo V

Artículo 25. Evaluación de suficiencia. El estudiante de posgrado podrá solicitar al Comité de Programa una evaluación de suficiencia cuando considere que puede someterse a las pruebas que la Universidad utiliza para examinar el nivel de conocimientos y habilidades que contiene una materia. La solicitud deberá tramitarse antes del comienzo del respectivo período académico y para darle curso, el Comité de Programa elaborará las pruebas de suficiencia. El resultado de la prueba de suficiencia sólo se registrará en caso de aprobación.

Parágrafo 3. El costo de la prueba de suficiencia será definido por el Consejo de la dependencia académica.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba examen de suficiencia del curso Salud Pública I, código 7002100 para la estudiante Adriana Patricia Echeverri C.C. [REDACTED] de la Maestría en Epidemiología. Adicionalmente, aprueba exonerar a la estudiante del pago de la prueba.

5.4 Otra: La estudiante Katherine Milagros Villaizan Paliza C.E. [REDACTED] de la Maestría en Epidemiología y quien se encuentra fuera de Colombia, hace la siguiente solicitud:

Como estudiante del programa de Maestría en Epidemiología de la cohorte 18 TDR, y luego de realizar la consignación de pago por un valor de \$1.088.400 (un millón ochenta y ocho mil cuatrocientos pesos colombianos, en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No. 1053-70372772, para poder realizar el curso dirigido de Estadística Descriptiva e Inferencial, que será dictado por la docente Difariney González, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en la sesión del 2 de abril, acta 6). Apelo al buen corazón de los consejeros para que se otorgue un descuento por el pronto pago, dado que tuve que cancelar ese monto antes de enviar esta comunicación, ...ya que el precio es demasiado alto y me tocó sacar recursos económicos de donde no los tenía para realizar el pago en los tiempos señalados y, más aún, que me encuentro en México fuera de Colombia asumiendo gastos adicionales como la futura compra de vuelo humanitario [por cierre de fronteras por pandemia Coronavirus] de regreso a Medellín o a mi país Perú, según la apertura de fronteras.

Comentarios de los consejeros: el Consejo de Facultad no tiene la competencia para brindar descuentos posterior a un pago; la estudiante es becada por el proyecto del TDR y perdió el curso; además, se desplazó a México asumiendo un riesgo de manera informada, puesto que el viaje no tenía relación con su situación académica, como por ejemplo, trabajo de campo.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, no tiene la competencia para la devolución de dinero del pago ya realizado para el curso dirigido de Estadística Descriptiva e Inferencial, a la estudiante Katherine Milagros Villaizan Paliza C.E. [REDACTED] de la Maestría en Epidemiología. A su vez, indica que el costo de todo curso perdido debe ser asumido por el estudiante.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6. Asuntos profesoriales

6.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo: El Centro de Investigación se encuentra apoyando a los profesores de la Facultad, que cumplieron con los requisitos y fueron elegidos en la Invitación especial a presentar proyectos sobre COVID-19, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación. Tras el proceso de revisión y evaluación por paneles, algunos investigadores realizaron varios ajustes a las propuestas presentadas, especialmente, nombres de propuestas, tiempo de ejecución, e ingreso de nuevos participantes.

Por lo anterior, se solicita al Consejo de Facultad estudiar la posibilidad de ajustar los avales otorgados en el Consejo de Facultad del pasado 20 de abril (Acta 7), de los siguientes profesores:

Docente	Rol en el proyecto	Dedicación	Duración Proyecto	Nombre del proyecto o propuesta
Paula Andrea Díaz Valencia	Investigadora Principal	3 horas semana	7 meses	"Conceptualización, diseño y presentación de modelos epidemiológicos basados en agentes para predecir las dinámicas de infección por SARS-CoV-2 en la ciudad y los entornos que la caracterizan"
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Investigador Principal	4 horas semana	9 meses	"Experiencias del personal que labora en instituciones prestadoras de servicios de salud, durante el estado de emergencia social y sanitaria por COVID-19, en diferentes municipios de Antioquia, 2020".
Martha Beatriz Gaviria Londoño	Co- Investigadora	3 horas semana	9 meses	

La profesora Martha Gaviria, se adhiere al proyecto a partir del 11 de mayo de 2020; además, en calidad de profesora vinculada, actuará como garante de la continuidad del proyecto en el caso de que sea requerido, teniendo en cuenta la ocasionalidad del investigador principal -Gabriel Otálvaro.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, avala la solicitud de horas en plan de trabajo, para participar en la "Invitación especial a presentar proyectos sobre COVID-19, en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación", de los profesores relacionados en la tabla anterior.

6.2 Aprobación de horas en el plan de trabajo: Debido a las situaciones de Salud Mental que pueden surgir en los estudiantes de posgrado y para tener mejores herramientas a la hora de realizar intervenciones, desde bienestar universitario, se realizará una investigación sobre "*Prevalencia de trastornos de ansiedad, depresión y estrés académico en estudiantes de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública y su relación con características sociodemográficas y situacionales. Medellín, año 2020*". Dicho proyecto se presentará al

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación del Centro de Investigación de la Facultad. Por lo anterior, se solicita aval para destinar 2 horas semanales en el plan de trabajo para participar en el mencionado proyecto de investigación, para las profesoras Sandra Rueda y María Isabel Ramírez.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 2 horas semanales en el plan de trabajo para participar en el proyecto de investigación “Prevalencia de trastornos de ansiedad, depresión y estrés académico en estudiantes de posgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública y su relación con características sociodemográficas y situacionales. Medellín, año 2020”, para las profesoras Sandra Rueda y María Isabel Ramírez.

6.3 Concepto para participar en convocatoria CODI: el profesor Carlos Rojas solicita concepto favorable para su participación en 3 proyectos de investigación que se iniciarán a formular para presentarlos a la convocatoria CODI, como investigador principal en uno y co-investigador en dos. Indica que dos de estos proyectos serán presentados por profesores de cátedra como investigadores principales. Se elevó consulta a Gloria Valencia de la Vicerrectoría de Investigación, quien informó que se evaluara al interior del Comité Técnico la capacidad del profesor para asumir los proyectos de los profesores de cátedra, en caso de que estos se retiraran. El profesor Rojas indica que él confía en los dos profesores que asumirán los proyectos y está dispuesto a ser el responsable de éstos en calidad de docente vinculado en la UdeA.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, brinda concepto favorable previo para la participación del profesor Carlos Rojas en 3 proyectos, como investigador principal en uno y co-investigador en dos. Se le indica que éste concepto previo no reemplaza el trámite de aval posterior, por parte de este Consejo.

6.4 Ascenso en el escalafón docente: Dado que se ha tenido dificultad para obtener respuestas positivas de los académicos invitados a los procesos de evaluación de ascensos, principalmente por motivo de las múltiples ocupaciones que tienen las personas en el marco de la crisis sanitaria por la pandemia por Coronavirus, se solicita al Consejo de Facultad la recomendación de otros evaluadores adicionales, para los procesos de los siguientes docentes. Los evaluadores recomendados no pueden ser docentes de cátedra, ni tener vínculo laboral con la UdeA; pueden ser jubilados, pero sin contratos activos.

- Lisardo Osorio:
Tema: Aspectos socioculturales, ecológicos y genéticos de la infección por agentes del género *Rickettsia* en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo
Falta un evaluador
- Isabel Posada.
Tema: Perception of health/illness associated with gender roles displaced women located in Medellín, Colombia, 2013-2014
Falta un evaluador
- Isabel Garcés.
Tema: Psychosocial impact f inclusion of HPV test on the management of women with atypical squamous

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

cells of undetermined significance: a study within a randomized pragmatic trial in a middle-income country. Faltan 3 evaluadores. En este caso, una de las evaluadoras recomendó al profesor Ricardo Sánchez, de quien se adjunta su hoja de vida para su consideración, pero dicho docente no tiene doctorado. Se requiere que uno de los recomendados sea estadístico.

Comentarios de los consejeros: la vicedecana explica que, no obstante, se han avalado en este Consejo varias hojas de vida de potenciales jurados, los profesores no han aceptado la invitación. Se pide a los consejeros que apoyen la identificación de otros posibles jurados.

La profesora Beatriz Caicedo recomienda para la profesora Isabel Garcés a Dedsy Yajaira Berbesi Fernandez.

El profesor Carlos Rojas sugiere los siguientes:

- Lisardo Osorio: Gerardo Muñoz. UIS, Bucaramanga.
- Isabel Posada: Saúl Franco, Francisco De Roux y Florence Thomas, Universidad Nacional de Colombia.
- Isabel Garcés:
 - Juan Carlos Salazar, Doctor en Estadística, UNAL Medellín. Ha sido un gran colaborador del doctorado en epidemiología.
 - Luis Carlos Silva Aycacer, Cubano, Doctor en Estadística. Gran colaborador del doctorado en epidemiología.
 - Luis Eduardo Bravo, Universidad del Valle

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, se da por enterado, al respecto decide que se envíe comunicación a los profesores para informarles sobre el esfuerzo realizado y los motivos por los cuales se ha retrasado la selección y nombramiento de evaluadores. Se aprueban los evaluadores recomendados por los consejeros, para consultarlos como posibles jurados.

6.5 Evaluación de desempeño profesoral para un período: El Comité de Evaluación Profesoral, de acuerdo con los lineamientos universitarios establecidos en el Acuerdo Superior 237 de 2002, presenta los resultados del proceso de evaluación profesoral del año 2019. Quedaría pendiente la sugerencia por Desempeño Destacado en Docencia y Extensión, el cual se llevará a cabo una vez los docentes revisen su evaluación y disponen de 5 días hábiles para solicitar recurso de reposición.

Adicionalmente, se informa que para los siguientes docentes, la Comisión de Evaluación Profesoral por unanimidad, decide que su evaluación se aplaza, con el fin de hacer una nueva revisión de estos casos en la próxima reunión, por motivo de las siguientes situaciones:

- Montoya Gómez Nilton Edu: Reporta que tiene dos planes de trabajo en 2019-1, pero uno de ellos sale en el aplicativo digital como incompleto.
- Amaya Morales Rubén Darío. El profesor Lisardo Osorio, jefe del Departamento de Ciencias Específicas, informa que no califica las actividades de extensión porque no tiene soportes.
- Sandoval Casilimas Carlos Arturo: Falta Plan de Trabajo 2019-1. El aplicativo digital no lo registra.
- Soto Velásquez Mónica Lucia: La docente estuvo incapacitada la mayor parte del semestre 2019-2, El profesor Lisardo Osorio, jefe del Departamento de Ciencias Específicas, reporta que la docente queda

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

exonerada de calificación por docencia.

Se solicita al Consejo de Facultad, emitir las directrices a seguir con las novedades reportadas para estos docentes.

Comentarios de los consejeros: La profesora Yolanda López presenta los resultados y explica la valoración de la situación especial de algunos profesores. Indica que para la profesora Mónica Soto, acorde con la norma se puede evaluar habiendo cumplido 6 meses o más de labores, por ello, si tiene un semestre se le debe evaluar con base en el semestre 2019-1, dada su incapacidad desde agosto a diciembre. Informa que, si el Consejo aprueba esta evaluación, se notificará a los profesores su respectivo puntaje y estos tendrán cinco días para interponer recurso de reposición.

La profesora Luz Mery plantea que efectivamente hay profesores que, por una situación crítica demostrable como su estado de salud, pueden hacer usos de los recursos disponibles para regularizar su evaluación y evitar que esta no describa la real circunstancia del docente. Por otra parte, explica que en el caso del profesor Amaya, se puede proceder con la evaluación, así se carezca de la información del Centro de Extensión, en este caso por falta de soportes.

El profesor Nelson explica que el profesor Nilton entregó a tiempo los planes, pero no le quedó reportado en el sistema. Situación similar sucedió con el profesor Carlos Sandoval. Por ese motivo, se sugiere solicitar los planes de trabajo entregados en formato físico, a la Vicerrectoría de Docencia.

El profesor Lisardo Osorio informa que conversó con el profesor Rubén Amaya y no tiene los soportes, por lo tanto, hará la calificación.

Con respecto al plazo para la entrega del informe, el cual era el 31 de marzo, la Vicedecana informa que en Comité de Vicedecanos, se solicitó ampliación del plazo por parte de todas las unidades académicas.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba el informe de evaluación profesoral 2019, para la correspondiente notificación a los docentes. Se debe realizar la evaluación a los profesores Rubén Amaya y Mónica Soto; igualmente, a los profesores Carlos Arturo Sandoval y Nilton Edu Montoya, para quienes se solicitará los planes de trabajo físicos entregados a Vicedocencia. La calificación de cada docente, en orden de puntaje, es:

Calificación Excelente (puntaje mayor o igual 90).

ITEM	NOMBRE	VINCULACION	TIPO	TOTAL PUNTOS	TOTAL CALIFICACIÓN
1.	Grisales Romero Hugo de Jesús	Titular	TC	98	EXCELENTE
2.	Alvarán López Sandra Milena	Ocasional	TC	97	EXCELENTE
3.	Otálvaro Castro Gabriel Jaime	Ocasional	TC	97	EXCELENTE
4.	Peñaranda Correa Fernando	Titular	TC	97	EXCELENTE
5.	Rodríguez Ruiz Yordan	Asociado	TC	96	EXCELENTE

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.	Cabrera Arana Gustavo Alonso	Titular	TC	96	EXCELENTE
7.	Quiroz Palacio Carlos Mario	Ocasional	TC	95	EXCELENTE
8.	Hincapié Palacio Doracelly	Titular	TC	95	EXCELENTE
9.	Velásquez Escobar José Pablo	Asistente	TC	95	EXCELENTE
10.	Trujillo Orrego Natalia	Asociado	TC	94	EXCELENTE
11.	Díaz Valencia Paula Andrea	Asistente	TC	94	EXCELENTE
12.	Borrero Ramírez Yadira Eugenia	Asociado	TC	94	EXCELENTE
13.	Zapata Saldarriaga Patricia María	Ocasional	MT	94	EXCELENTE
14.	Ramírez Valencia María Isabel	Ocasional	MT	94	EXCELENTE
15.	Rodríguez Ospina Fabio León	Ocasional	MT	94	EXCELENTE
16.	Jaramillo Gallego Mónica Lucia	Ocasional	MT	94	EXCELENTE
17.	Hernández Paternina Guido Manuel	Ocasional	MT	93	EXCELENTE
18.	Rojas Arbeláez Carlos Alberto	Titular	TC	93	EXCELENTE
19.	Pérez Osorno Margarita María	Ocasional	MT	93	EXCELENTE
20.	Muñoz Echeverri Iván Felipe	Asistente	TC	93	EXCELENTE
21.	Orozco Arcila Steven	Asistente	TC	93	EXCELENTE
22.	Piñeros Jiménez Juan Gabriel	Asociado	TC	93	EXCELENTE
23.	González Marulanda Edwin	Auxiliar	TC	93	EXCELENTE
24.	Martínez Herrera Eliana	Ocasional	MT	93	EXCELENTE
25.	Cobaleda Rúa Javier Antonio	Asistente	TC	93	EXCELENTE
26.	Lopera Medina Mónica María	Asociado	TC	93	EXCELENTE
27.	Montoya Vásquez Erika María	Asociado	TC	92	EXCELENTE
28.	Garcés Palacio Isabel Cristina	Asociado	TC	92	EXCELENTE
29.	Arroyave Zuluaga Iván Darío	Asistente	TC	92	EXCELENTE
30.	Nieto López Emmanuel Salvador	Asociado	TC	92	EXCELENTE
31.	Restrepo Villa Román Orlando	Asistente	TC	92	EXCELENTE
32.	Ramírez Rave Elkin Fernando	Ocasional	MT	92	EXCELENTE
33.	Vargas Peña Gilma Stella	Ocasional	MT	92	EXCELENTE
34.	Lopera García Luz Dolly	Ocasional	TC	91	EXCELENTE
35.	Chávez Guerrero Blanca Miriam	Titular	TC	91	EXCELENTE
36.	Echeverry López María Esperanza	Titular	TC	91	EXCELENTE
37.	Paniagua Suarez Ramón Eugenio	Titular	MT	91	EXCELENTE
38.	Ochoa Acosta Jesús Ernesto	Ocasional	MT	91	EXCELENTE
39.	Vieco Gómez German Fernando	Titular	TC	91	EXCELENTE
40.	Agudelo García Héctor Bayron	Titular	TC	91	EXCELENTE
41.	Gaviria Londoño Martha Beatriz	Titular	TC	91	EXCELENTE
42.	Barrera Pérez Luz Helena	Ocasional	MT	91	EXCELENTE
43.	Saldarriaga Franco Juan Fernando	Ocasional	MT	90	EXCELENTE
44.	González Gómez Difariney	Asistente	TC	90	EXCELENTE
45.	Montealegre Hernández Nora	Asistente	TC	90	EXCELENTE

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Calificación Buena (puntajes entre 80 y 90).

ITEM	NOMBRE	VINCULACIÓN	TIPO	TOTAL PUNTOS	TOTAL CALIFICACIÓN
1.	Giraldo Piedrahita Fernando	Ocasional	TC	89	BUENA
2.	Rueda Ramírez Sandra Milena	Ocasional	TC	89	BUENA
3.	Sepúlveda Díaz Hernán Darío	Asociado	MT	89	BUENA
4.	Giraldo Pineda Álvaro de Jesús	Titular	TC	89	BUENA
5.	Martínez López Elkin de Jesús	Titular	TC	89	BUENA
6.	Arias Valencia Samuel Andrés	Asociado	TC	89	BUENA
7.	Marín Echeverri Alfonso Helí	Asociado	TC	88	BUENA
8.	Tangarife Villa Carlos Alberto	Asistente	TC	88	BUENA
9.	Molina Berrio Diana Patricia	Ocasional	MT	88	BUENA
10.	Gutiérrez Mejía Luis Alberto	Asociado	TC	87	BUENA
11.	Zuluaga Callejas María Isabel	Ocasional	MT	87	BUENA
12.	López Ríos Jennifer Marcela	Ocasional	TC	87	BUENA
13.	Ríos Tobón Sandra	Ocasional	MT	86	BUENA
14.	Gaviria Bedoya Jaime Andrés	Ocasional	TC	85	BUENA
15.	Salazar Ana María	Ocasional	MT	84	BUENA
16.	Cartagena Urrego Fanny	Ocasional	MT	83	BUENA
17.	Betancur Serna José Domingo	Titular	TC	80	BUENA

En síntesis, estas son las calificaciones del desempeño docente:

- 45 docentes obtuvieron Calificación Excelente
- 17 docentes obtuvieron Calificación Buena

Total 62 profesores

6.6 Informe de comisión de estudios: De conformidad con los artículos 108 y 110 del Estatuto Profesor, el profesor José Pablo Velásquez Escobar presenta el informe de su comisión de estudios, el informe entregado al Jefe del Departamento de Ciencias Específicas con respecto al plan de trabajo de 2019-2, en el cual se muestra que se cumplió con otras actividades académicas, investigativas y de extensión dentro de la comisión por compromisos pre-adquiridos y demás requisitos, para solicitud de prórroga de la comisión de estudios por un año más.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, otorga aval al profesor José Pablo Velásquez Escobar C.C. [REDACTED] para continuar con los trámites de prórroga de la comisión de estudios de tiempo completo, para su formación doctoral en Filosofía, de la Universidad Pontificia Bolivariana, acorde con el Acuerdo Superior 083 de 1996 y Acuerdo Superior 441 de 2017.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.7 Informe de comisión de servicios: La profesora Eliana Martínez presenta informe y certificado de permanencia e informa la culminación de la Comisión de Servicios autorizada en el marco del Acuerdo Superior 412 de 2000, hasta el 30 de abril del presente año. Dada la contingencia de la pandemia por COVID 19, indica que realizará su trabajo en casa en la ciudad de Barcelona (España), por confinamiento y cierre de fronteras, hasta nuevas disposiciones del Reino de España y la República de Colombia, y acorde con las orientaciones de la Universidad de Antioquia.

La Vicedecana aclara que debido a que la comisión fue brindada por el Decano por competencia, según dicho Acuerdo Superior, el decano debe informar a la oficina de talento humano el reintegro de la profesora a partir del 1 de mayo y notificar su permanencia en casa, en España, para efectos de la ARL, por la situación actual de las restricciones ocasionadas por la pandemia de Coronavirus.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, se da por enterado.

6.8 Solicitud de sobrerremuneración: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para los siguientes profesores:

- 50% para la profesora Yadira Agudelo Zuluaga, cédula [REDACTED] quien servirá el curso Economía de la Salud, código 7013109, 32 horas, a los estudiantes de la Especialización en Administración de Salud.
- 50% para los siguientes docentes que participan en la Especialización en Ergonomía, en el curso Ergonomía Cognitiva: Idier Torres Guerra CC. [REDACTED], 16 horas al 50% y Yordan Rodríguez CE [REDACTED], 16 horas al 50%.

Ambos programas cuentan con recursos destinados a la sobrerremuneración de la hora cátedra o actividad especial del docente.

Norma aplicable: Acuerdo Superior 253 de 2003. Estatuto de Profesores de Cátedra y Ocasional

Artículo 16. En casos especiales, y según reglamentación previamente aprobada, los consejos de facultad, escuela o instituto podrán autorizar, al decano o director, para que pague las horas cátedra con un incremento hasta del doscientos por ciento (200%). Serán criterios para esta decisión: el beneficio académico o económico que produjeren estas actividades, y la trayectoria académica del profesor. Cuando se tratase de una dependencia administrativa, la Vicerrectoría de Investigación, o de Extensión, según el caso, dará la autorización.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba las sobrerremuneraciones indicadas teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo Superior 253 de 2003. Estatuto de Profesores de Cátedra y Ocasional, Artículos 12, 16 y 17.

7. Exposición de temas ante el Consejo

7.1. Solicitud de garantías del Consejo de Estudiantes a la Facultad y Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, garantías académicas para estudiantes de pregrado

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

La Vicedecana presenta para conocimiento del Consejo de Facultad, la Resolución Académica 3415 del 30 de abril de 2020, correspondiente a las garantías académicas que se brindan a los estudiantes de pregrado para dar continuidad a la formación en el semestre 2020-1, mediante apoyo en tecnologías y metodologías virtuales, en el marco de la fuerza mayor por la pandemia por COVID 19.

La fuerza mayor permite brindar estas garantías con fundamento en el Reglamento Estudiantil y, a su vez, pretende favorecer la permanencia estudiantil y el vínculo del estudiante con la Universidad.

Así mismo, se presenta la solicitud de Garantías del Consejo de Estudiantes a la Facultad, con el fin de viabilizar la continuidad en la formación con apoyo en metodologías virtuales para el semestre 2020-1, puesto que en el momento se encuentran en Asamblea Permanente desde el 2 de abril.

Para este fin, indica las solicitudes específicas de los estudiantes a la FNSP, puesto que las demás ya fueron garantizadas en la Resolución Académica 3415 de 2020.

Al respecto, informa:

- 1). Se encuentra en ejecución, la recepción de la planificación de cada curso por parte del docente, replanteando la programación y su diseño acorde con las metodologías virtuales de que hará uso y el proceso evaluativo. Para este fin, solicita a los jefes de departamento presentar el informe actualizado de este balance.
- 2) Se han realizado dos reuniones con los estudiantes, integrantes del equipo directivo y varios profesores, para la propuesta de conformación de las tres comisiones de veeduría para las garantías de continuidad, una por cada programa de pregrado.

Se solicita al Consejo de Facultad, emitir concepto y mensaje a los estudiantes con respecto a estas solicitudes.

Comentarios de los consejeros: El Decano explica que los asuntos de la solicitud de los estudiantes han sido tratados con ellos, en dos reuniones. Debe verificarse con los profesores, el avance con los cursos para poder cumplir con las garantías.

El profesor Lisardo Osorio informa que el porcentaje de planeación entregado por los tres programas es posible que no llegue al 50% y considera que debe incluirse su discusión en las reuniones con el profesorado, el próximo lunes 11 de mayo.

La profesora Beatriz alude quejas de algún profesor sobre cómo desarrollar las guías y otros instrumentos de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA).

El Decano advierte que los profesores han sido invitados a múltiples capacitaciones y se debe verificar la eficacia de estos ejercicios. Reconoce el tema como sensible, pero de necesaria discusión.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

La profesora Luz Mery Mejía opina que prefiere ver un mensaje de la asamblea y no del consejo estudiantil, pero en el listado de la comunicación hay temas importantes sobre los que se debe poner énfasis. Al respecto, la profesora Yolanda explica que ha habido múltiples reuniones de trabajo. En alguna de ellas, los estudiantes entregaron la comunicación con el argumento de que la respuesta desean llevarla a la próxima asamblea de estudiantes, con el fin de soportar una posible decisión de levantar la Asamblea. No obstante, advierten que, si una vez se retorna a clases, no se demuestra en la práctica la efectividad de un proceso de planeación del curso, analizarán nuevamente la decisión.

La profesora Luz Mery Mejía reflexiona en la necesidad de que el equipo directivo tenga el conocimiento sobre el estado de los cursos y la idoneidad de los mismos, para justificar la promesa que se hace a los estudiantes de una respuesta a la altura de las peticiones que estos realizan.

El profesor Nelson Agudelo comenta que todos los cursos debían avanzar, aunque tengan características especiales y puedan quedar aplazados, pero los estudiantes no estuvieron de acuerdo y solicitan cancelar aquellos que tienen prácticas de campo, laboratorios y manejo de software muy pesados.

El profesor Lisardo Osorio advierte que hay riesgos en caso de que la cuarentena se prolongue; por tanto, cursos con laboratorios, prácticas de terreno y salidas de campo, probablemente se pospongan.

El profesor Carlos Rojas comenta que el espíritu de la norma no es promover la cancelación de los cursos y, mucho menos, forzar a cancelar a aquellos que desean continuar su proceso educativo.

La profesora Luz Mery Mejía recalca que de esto trata la flexibilidad: hacer cambios y adaptaciones que incluyen la forma de evaluar, la cual no es fin en sí mismo sino una herramienta. Insiste que desde el equipo directivo hay que mantener una comunicación directa con el profesorado, para tener un inventario detallado, pues el equipo directivo tiene que tener claro el mapa y el estado del 100% de los cursos y 100% de los profesores. Todo esto amerita ser traído al Consejo. El equipo tiene que tener el control de la situación, porque la situación no es regular y se debe obrar conforme a ello.

La Vicedecana afirma que se ha hecho mucho, pero no es suficiente. Aunque han pasado varios días y se tiene un diagnóstico del estado de los cursos, se necesita una nueva encuesta para verificar avances del nuevo plan de curso, estado de avance del curso y dificultades. Enfatiza en que estamos en una universidad pública y el profesor debe responder de la mejor forma posible. Se requiere la planificación del curso con el apoyo virtual, porque los estudiantes los están solicitando. Sugiere a los jefes de departamento que usen todos los medios posibles, incluidos los oficios de las secretarías, para consultar a los docentes sobre su estado de avance. Para ello, sugiere que se defina un derrotero de preguntas para consultarles nuevamente.

El profesor Nelson indica que, en el departamento de Ciencias Básicas, en el programa de Gerencia en Sistemas de Información en Salud se han entregado 13 guías de plan de curso, hay 10 docentes trabajando en ellas y otros 7 profesores van bien con sus estudiantes, pero sin elaborar su nuevo plan. Hay profesores que efectivamente están haciendo uso muy precario de las herramientas de los EVA. Se tiene información del 60% de la situación con los profesores. Aunque se tiene una comunicación permanente con los profesores, a veces no es posible llegar a establecer todo el detalle de la situación.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

El profesor Lisardo Osorio opina que tal vez no sea adecuado enviar oficios y más bien recurrir a una encuesta o similar.

La profesora Beatriz considera importante dar a conocer la petición de los estudiantes a los profesores y usarla como fundamento de las siguientes acciones, que se tendrán que poner en marcha.

El Decano recuerda la reunión con profesores del día viernes 8 de mayo y pide a los profesores que tengan a la mano la estadística de la situación. Es pertinente tener en cuenta la participación de los profesores en la gestión de la crisis. Por otra parte, propone se piense en la agenda de trabajo de esta reunión aludida.

La profesora Luz Mery propone indagar, tanto con el profesor como con el estudiante, la situación de los cursos. Así mismo, que sea en el Consejo de Facultad que se defina lo que se va a preguntar. Al respecto, se establecen varios ítems que deben conversarse con el profesor, como situación actitudinal y aptitudinal del docente, el tipo de guía o plan que está utilizando, el grado de avance del curso, entre otros.

El representante de egresados dice que es una oportunidad muy grande para llegar a todo el estudiantado, mediante encuestas de satisfacción con los cursos. Sin embargo, el profesor Nelson aclara que con el profesor es conveniente una conversación guiada.

El profesor Lisardo está de acuerdo con las acciones que se han realizado, pero no se debe pretender apresurar el proceso más de lo que se puede en medio del gran número de tareas que se tienen. Por otra parte, hay que mantener actitud de apertura con el profesor y considerar la situación de su salud mental.

El Decano pide que le recuerden el tamaño y la composición del público conformado por profesores en la anterior reunión general. Así mismo, pregunta cuál puede ser la agenda del viernes y cuál es la del lunes. También invita al equipo directivo a acompañarlas.

Los jefes aclaran que el lunes la agenda incluye: 1) Informe de la situación con los estudiantes y con la norma de garantías 2) diagnóstico de avances del nuevo plan de curso apoyado con Tecnologías de la Información (TI) y conversatorio para que el profesor plantee sus necesidades y aciertos 4) agenda de capacitaciones con orientación didáctica.

Decisión: El Consejo de Facultad por unanimidad, con 6 votos a favor, brinda concepto favorable a las reuniones con los docentes el próximo 8 de mayo por parte del equipo directivo y el 11 de mayo por parte de los jefes de departamento. Así mismo, enviará el siguiente mensaje a los estudiantes con respecto a las garantías académicas para la virtualidad, que solicitó el Consejo Estudiantil, en reunión del 27 de abril de 2020:

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública reunido en sesión el 7 de mayo de 2020, acta 9, analizó el documento de solicitud de garantías del Consejo de Estudiantes de la Facultad, según reunión virtual 27/04/2020, para la formación con apoyo en la virtualidad, en tanto en la actualidad se encuentran en Asamblea Permanente desde el pasado 2 de abril de 2020; al respecto, brinda su respuesta:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

El Consejo reconoce que la situación actual generada por la pandemia de coronavirus en nuestro país, departamento y ciudad constituye motivo de fuerza mayor, tal como lo indicó el Consejo Académico de la Universidad, lo que conllevó a acoger la formación con apoyo en metodologías y técnicas virtuales en el semestre 2020-1, con el fin de proteger la salud de la comunidad académica, de sus familias y la sociedad, según lineamientos nacionales.

Por este motivo, acorde con las garantías académicas establecidas en la Resolución del Consejo Académico 3415 del 30 de abril de 2020, con el fin de promover la permanencia estudiantil y con fundamento en los principios universitarios, el Consejo encuentra que gran parte de las garantías invocadas por el Consejo de Estudiantes de la Facultad ya fueron atendidas en dicha normativa.

No obstante, con respecto a varias de las garantías solicitadas que son específicas para nuestra Facultad, nos permitimos informar que buscamos y somos garantes del más alto compromiso de nuestros docentes y equipos administrativos para responder con responsabilidad social y académica, solidaridad, humanismo y comprensión a las inquietudes manifestadas, especialmente para lograr la nueva planeación y rediseño de los contenidos faltantes de los programas de curso para dar continuidad a la formación en 2020-1, de los diferentes programas de pre y posgrado, con apoyo en la virtualidad y con la calidad educativa a la que nos debemos.

Por ello, el Consejo de Facultad brinda su voto de confianza e informa a los estudiantes que pueden estar seguros que responderemos a todas y cada una de las garantías brindadas por el Consejo Académico y a las solicitadas en su comunicación del 27 de abril; y, para este fin:

- *Los coordinadores de curso y sus docentes han rediseñado y replanteado la programación y los procesos evaluativos de los contenidos faltantes de cada uno de sus cursos, con apoyo en la virtualidad, y cada uno de ellos les socializará el nuevo plan de curso en el momento que se retome el proceso formativo del semestre 2020-1; se podrán hacer acuerdos entre docentes y estudiantes. Esta nueva planeación, en ningún momento y por ningún motivo, debe carecer de la calidad en el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje.*
- *Los comités de programa abordarán el análisis de los cursos que requieren componentes de presencialidad, para la declaración colectiva de incompleto y/o para la no oferta en el próximo semestre 2020-2, en caso que éste sea nuevamente virtual. Los cursos que se declaren incompletos en 2020-1, se tratarán acorde con las garantías establecidas por el Consejo Académico.*
- *Así mismo, los comités de programa harán un análisis del diseño de los trabajos de grado y de los trabajos de grado en ejecución o por ejecutar, con los respectivos coordinadores de curso-estudiante-asesor (según pertinencia), para la toma de decisión según cada caso particular, con el fin de facilitar la adecuada culminación de éstos por parte de cada estudiante o grupo de estudiantes.*
- *Se ofrece la garantía para la conformación de las comisiones veedoras del cumplimiento de éstas por programa de pregrado, compuestos por la misma cantidad de estudiantes, docentes y parte del equipo*

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

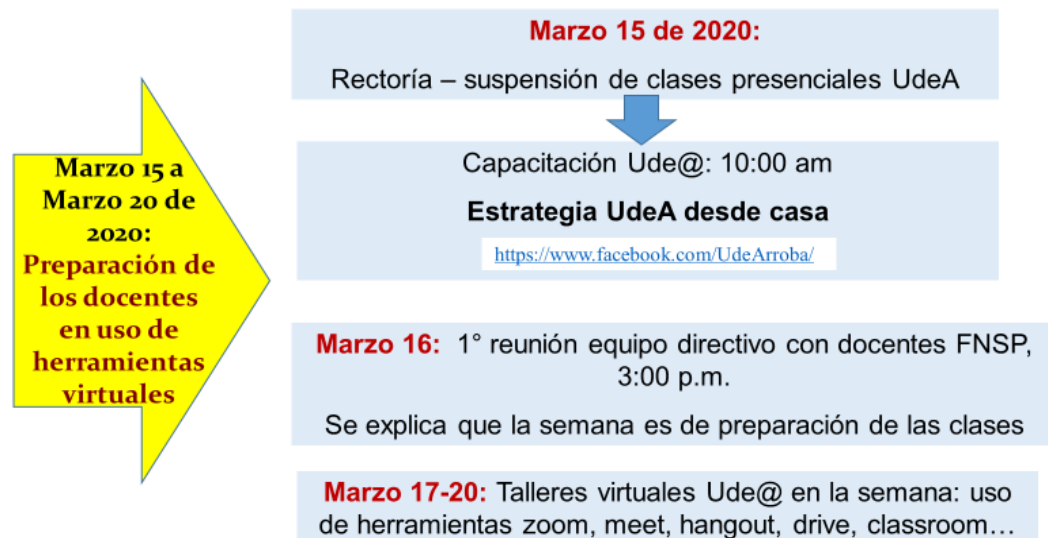
administrativo, con el fin de recibir sugerencias, quejas y reclamos por parte de los estudiantes y docentes con respecto a las situaciones que se puedan presentar en los cursos (definidos previamente como aptos para virtualidad).

7.2. Informe de actividades realizadas para apoyo a los docentes para la continuidad de la formación en semestre 2020-1

La Vicedecana presenta el informe de las actividades que se han desarrollado para acompañar a los docentes en la preparación de los cursos con apoyo en metodologías y técnicas virtuales, en el marco de la pandemia por Coronavirus COVID 19 y la suspensión de clases presenciales en la UdeA, a partir del 16 de marzo de 2020; varias de éstas actividades fueron planeadas al interior de la Línea de Acción 1 desde lo académico, para hacerle frente a la pandemia por Coronavirus COVID 19.

Las actividades que a continuación se presentan, se han desarrollado entre marzo 16 a mayo 5 de 2020.

La profesora aclara que los profesores están concentrados en la gestión de adaptación de sus cursos a la virtualidad, pero muchos han dejado retrasado el proceso previo de transformación curricular.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Marzo 17 de 2020: Primera comunicación de jefes de departamento y área tecnológica a los docentes sobre las herramientas a utilizar para acompañar la docencia



MEMORIA DE REUNION
JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Docentes de los Pregrados y Posgrados – FNSP
 Estimados profesores y profesoras:
 Siguiendo los lineamientos de la Universidad de Antioquia para la adopción de estrategias mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para enseñar en la virtualidad, debido a la implementación de las medidas sanitarias para la prevención y contención de la transmisión del Coronavirus (Covid-19) en el país y en nuestro departamento, a continuación brindamos algunos lineamientos a tener en cuenta hasta el 3 de abril de 2020. Posterior a la época de Semana Santa, se dará una nueva información.
 Durante esta semana, estaremos en un proceso de aprestamiento con las herramientas virtuales que nos permitirán avanzar en las diferentes actividades académicas de nuestra Facultad; para este fin, tal como ha sido indicado por UdeArroba (facebook.com/UdeArroba), se pueden usar metodologías sincrónicas y asincrónicas, acorde con la experiencia del docente, la facilidad, la disponibilidad de los recursos y la planeación del curso, así: a) las actividades sincrónicas requieren de la presencialidad de todos los estudiantes del curso, así como de la planeación del curso; b) las actividades asincrónicas no requieren acceso simultáneo entre profesores y estudiante y necesitan menos tiempo de conectividad, permiten flexibilizar los momentos de acceso a internet y que los estudiantes ajusten sus ritmos de trabajo de acuerdo a la ruta de aprendizaje definida por el docente.
 Recomendamos los siguientes recursos, con una adecuada planificación que permita un buen desarrollo de los aprendizajes:
 ✓ **Recursos asincrónicos**
Classroom: es una plataforma virtual integral de uso libre, el cual la Universidad lo tiene disponible en correo electrónico institucional, por lo cual lo puede usar cada docente sin restricciones.



... asunto crítico

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

**Documentos construidos para apoyo a docentes y estudiantes –
con Línea 1 del COVID 19 para semana abril 13 a 18**

“Yo enseño desde casa”
Lineamientos para la docencia de los
cursos de pregrado y posgrado con
apoyo en metodologías de educación
virtual FNSP, 2020-1

Preparado por:

Román Albeiro Martínez, Paula Michel, Mónica Jaramillo,
Nora Adriana Montealegre, Ana María Salazar, Sandra Alvarán,
María Isabel Ramírez, Ana Julia Hoyos, Yolanda Lucía López, Nelson
Armando Agudelo, Lisardo Osorio.



“Yo aprendo desde casa”
Acompañamiento a estudiantes para la
continuidad de la formación con
metodologías virtuales FNSP, 2020-1

Preparado por:

Línea 1 para la atención COVID-19 – FNSP
“Apoyo al aprendizaje con metodologías virtuales”.

Fecha: abril de 2020

Abril 13: Reunión con
docentes para información
de capacitaciones y
elaboración del rediseño
del nuevo plan de curso

Abril 13:
Entrega de los
documentos
lineamientos:
para uso de
herramientas
virtuales en su
curso



Ofrecimiento de apoyo
para la construcción de
los cursos

Programación de Capacitaciones con Ude@:**Martes 14 de abril**

Meet y Zoom para profesores

Hora: 4:00 p.m**Público:** Dirigido a Profesoreshttps://udearroba.zoom.us/webinar/register/WN_yFTKVa2yQ4Gn8nKizY0_sq**Jueves 16 de abril**

Moodle y Google Classroom

Hora: 10:00 a.m**Público:** Dirigido a profesoreshttps://udearroba.zoom.us/webinar/register/WN_Zj4JJSFT1SzEpoR-w93Lw**Viernes 17 de abril**

Enseñar desde casa

Hora: 9:00 a.m**Público:** Dirigido a profesoreshttps://udearroba.zoom.us/webinar/register/WN_IQffQU-hQkK_cTBq_W2QhQ

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Otro Material de Capacitaciones de Ude@

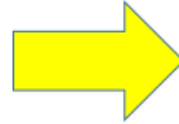
Usted como docente puede acceder a las siguientes capacitaciones desarrolladas por Ude@ como material de apoyo para el manejo de las plataforma de su interés.

- Mis encuentros virtuales con Goolge Meet: <https://www.youtube.com/watch?v=WFGZVTmzq1M>
 - Pizarras interactivas: <https://www.youtube.com/watch?v=z1ErapehtBA>
 - Crea tus videotutoriales de una forma sencilla: <https://www.youtube.com/watch?v=RzOfyc9Yn-o>
 - Google forms para la evaluación formativa: <https://www.youtube.com/watch?v=zpUpRRRLT6LA>
 - Derechos de autor en tiempos de contingencia: <https://www.youtube.com/watch?v=6XzK0WqP3f0>
 - Almacenamiento y correo electrónico en casa: <https://www.youtube.com/watch?v=G7kUkhvadyE>
 - Aplicativos G Suite: <https://www.youtube.com/watch?v=lv73Wfyu5mw>
 - Taller de Microsoft Teams: <https://www.youtube.com/watch?v=BqSg5cMQ0Ys>
 - Aplicaciones de Google Suite para el trabajo desde casa:
<https://www.youtube.com/watch?v=RINWdNewLDM>
 - Aprendiendo con Google Classroom: https://www.youtube.com/watch?v=FkdAl_j4wNs
-
- Mis encuentros virtuales con Google Meet 1: <https://www.youtube.com/watch?v=xc1ZhKOTWic>
 - Enseñando con Google Classroom 1: <https://www.youtube.com/watch?v=UOc41cglr3l>
 - Enseñando con Google Classroom 2: <https://www.youtube.com/watch?v=WXYMBCwS03Y>
 - UdeA desde casa: Zoom para profesores:
<https://www.facebook.com/UdeArroba/videos/884715695298818/>
 - UdeA desde casa: Aprendizaje móvil y colaborativo:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/505135623501241/>
 - Taller Crea y comunica. Presentaciones interactivas:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/234284511050954/>
 - Evaluación en escenarios virtuales:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/340371313587006/>
 - UdeA desde casa: ABP - Aprendizaje por proyectos:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/3215421415157975/>
 - UdeA desde Casa- Conoce estas Plataformas educativas:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/567313953868280/>
 - UdeA desde Casa-Taller plataformas de videoconferencia:
<https://www.facebook.com/1711372328896975/videos/1117002711966086/>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

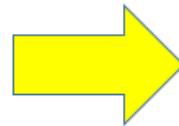
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009



Formato para el rediseño y nueva planeación del curso para lo restante del curso

“Yo enseño desde casa”
 Lineamientos para la docencia de los cursos de pregrado y posgrado con apoyo en metodologías de educación virtual FNSP, 2020-1



Elaboración de un video con el formato referente

Preparado por:

Román Albeiro Martínez, Paula Michel, Mónica Jaramillo,
 Nora Adriana Montealegre, Ana María Salazar, Sandra Alvarán,
 María Isabel Ramírez, Ana Julia Hoyos, Yolanda Lucía López, Nelson
 Amando Agudelo, Lisardo Osorio.

EJEMPLO O REFERENTE:

PLAN DEL CURSO CON APOYO EN METODOLOGÍAS VIRTUALES, CONTINUIDAD SEMESTRE 2020-1 (Desarrolle esta guía con relación a los contenidos faltantes para un total de 9 semanas académicas)

Nombre del curso: <i>etica</i>						
Docente coordinador del curso: Sandra Alvarán			Profesor(es-as): Sandra Alvarán			
Objetivo del curso:						
Ubicación del curso o de contenidos: Foro permanente de atención. Facebook. Por este medio les indico el acceso a la plataforma y les envío los horarios de las actividades. Cuestionarios en classroom llamado: Ética Salud Pública						
UNIDAD O NODO A DESARROLLAR	OBJETIVO O COMPETENCIA A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE	CONTENIDO A DESARROLLAR	HERRAMIENTA(S) VIRTUAL(ES) A UTILIZAR CON EL ESTUDIANTE PARA ABORDAR EL CONTENIDO (Meet, Zoom, Drive, Classroom, Correo, facebook, otra)	FECHA	TAREA A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE (lectura, consulta, taller, guía, video, creación, exposición, formulación propuesta, análisis, ...)	EVALUACIÓN Y FECHA LIMITE (Entrega de: ensayo, prueba, cuestionario, guía diligenciada,...)
Módulo 1. Fundamentos éticos de la Salud Pública. Problemas sociales colombianos (Se avanzó de manera presencial).	Identificar y comprender las problemáticas colombianas emergidas a partir de los sistemas económicos globales.	Sistemas económicos a nivel global y las afectaciones en países empobrecidos	Zoom: videoconferencia con exposición del tema. Facebook: Clase grabada y subida al Facebook	24 de marzo	Análisis y árbol de problemas a partir de los contenidos de la videoconferencia	Participación en un Foro permanente Fecha Límite: abierta, por consenso con los estudiantes.
		Problemas sociales colombianos	Correo electrónico: se envió libro digital sobre <i>Fundamentos éticos de la salud pública de HAG</i> . Classroom: se subió cuestionario con las preguntas sobre el texto. Facebook: en el muro se informó el link donde encontraban el cuestionario.	25 de marzo al 27 de abril	Lectura del texto <i>Fundamentos éticos de la salud pública de HAG</i> Análisis del texto.	Diligenciamiento del Cuestionario. Fecha Límite: abierta, por consenso con los estudiantes.
		Teoría mesopanómica y poliatría	Classroom: se subió cuestionario con las preguntas sobre el texto <i>Fundamentos éticos de la salud pública de HAG</i> , en este tema. Facebook: se creó un foro abierto permanente para preguntas de los estudiantes sobre este tema.	Marzo 27	Lectura en el texto sobre teoría mesopanómica y poliatría Análisis del texto.	Diligenciamiento del Cuestionario. Fecha Límite: abierta, por consenso con los estudiantes.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

... Comunicaciones de apoyo



CIRCULAR
Marzo 29 de 2020
CÓMO SEGUIR ESTUDIANDO EN LA FACULTAD
EN TIEMPOS DE LA PANDEMIA COVID-19

Docentes, Estudiantes de Pregrado de Medellín y Regiones, Estudiantes de Posgrado

La declaración de la pandemia de COVID-19 por parte de la OMS y la confirmación del inicio en el país el pasado 6 de marzo, ha llevado a que la Universidad de Antioquia se encuentre en una situación académica, logística y operativa, que demanda adaptarse a las circunstancias, a fin de continuar el cumplimiento de sus funciones.

La Rectoría de la Universidad de Antioquia en la Resolución 1500 de 2020 anunció la suspensión de clases presenciales en todas las sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia, apoyados en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Para ello, la Facultad Nacional de Salud Pública, en coordinación con la Rectoría, ha desarrollado las actividades académicas, durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria, teniendo en cuenta la complejidad de la situación que enfrentamos, así como la preparación de los docentes, estudiantes y administrativos de la Facultad Nacional de Salud Pública, para enfrentar esta situación que también nos afecta a todos los docentes, estudiantes y administrativos de la Facultad Nacional de Salud Pública.

MENSAJE DEL CONSEJO DE FACULTAD A LOS DOCENTES FNSP

Queridos docentes y estudiantes, la crisis generada por la pandemia de COVID-19 nos enfrenta a una situación que también nos afecta a todos los docentes, estudiantes y administrativos de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Estamos viviendo nuevas situaciones, que nos generan aprendizajes como personas, ciudadanos, familia, profesionales y académicos-docentes. La emergencia sanitaria por la pandemia de Coronavirus nos llevó a un camino poco conocido en su travesía y con muchos retos, entre ellos, la aplicación de distintas formas de enseñanza-aprendizaje e interacción con los estudiantes, para cumplir nuestro rol de docentes de la institución pública Alma Mater Universidad de Antioquia en la sociedad y para seguir siendo referentes ante nuestros alumnos, a quienes nos debemos.

Por ello, en el marco de la Asamblea Permanente declarada por los estudiantes el pasado 15 de abril, el Consejo de Facultad convoca a todos los docentes a continuar en la tarea de seguir diseñando, adaptando y mejorando los cursos con apoyo en metodologías y técnicas virtuales,



Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

PROPUESTA DEL CONSEJO DE FACULTAD
PARA SEGUIR EN EL PROCESO FORMATIVO DE PREGRADO Y POSGRADO
EN TIEMPOS DE LA EMERGENCIA POR COVID-19

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en la sesión del 2 de abril de 2020, como respuesta a las diferentes reuniones realizadas con estudiantes, consultas realizadas por parte de profesores y estudiantes, comunicación y posgrado, lineamientos del Consejo Académico y mantener viva la Universidad de Antioquia, se acuerda disminuir los impactos de la emergencia sanitaria en los estudiantes, consultas realizadas por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado, con el fin de garantizar la formación de los estudiantes, que pudieran tener dificultades, mantener la comunicación con las familias, evitar cancelaciones de cursos y exámenes.



Facultad Nacional de Salud Pública

8. Informes:

8.1. Informe del Decano: Solicita sugerencia de temáticas para tratar con los profesores en la reunión que se realizará el 7 de mayo y le sugiere a la profesora Yolanda López presentar la información que socializó en este Consejo y el decano hará una breve alusión al trabajo que viene desarrollando el grupo de profesores, egresados, estudiantes y otros voluntarios en las líneas de acción que ha implementado la FNSP, para el apoyo a la gestión de la crisis sanitaria por Coronavirus COVID 19.

Destaca los avances del trabajo, incluida la gestión de la viabilidad de las investigaciones, que servirán para fortalecer la acción epidemiológica; la propuesta de fortalecimiento de las funciones de laboratorios en el territorio y la preparación de una segunda declaratoria, fundamentada en las reflexiones generadas por el foro realizado en días previos.

La Vicedecana plantea, también, presentar la resolución sobre garantías a los estudiantes con las respectivas reflexiones.

El profesor Carlos Rojas indica que en la reunión se le debe dar tiempo a los profesores para conversar.

El Decano pide al profesor Carlos le oriente sobre cómo convocar epidemiólogos, preferiblemente con formación de base medicina o enfermería, para conformar un grupo de voluntarios para apoyar la gestión departamental para COVID 19. Esto debido a que la dedicación del profesor queda sujeta a la misma dinámica

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

de los demás profesores que están prestando su servicio de voluntariado, con algún porcentaje consignado en el plan de trabajo. Sugiere que podrían ser incluso, estudiantes de maestría o doctorado. Para ello, el profesor Rojas presentará una propuesta al Decano

8.2. Informe del Profesor Carlos Rojas: Con respecto a las convocatorias para oferta de los programas de posgrado 2020-2, indica que éstas quedaron listas antes de la cuarentena; se ofrecerá nueva cohorte para Auditoría en Salud en Urabá, Maestría en Administración Hospitalaria en Medellín y Administración en Salud en Cauca. Considera importante mantener la oferta, aunque la perspectiva no es optimista para cumplir con la inscripción de candidatos y admisión del cupo, por causa de la pandemia.

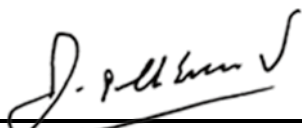

El Comité de Posgrado hizo consulta para saber si se requiere extensión del calendario académico del semestre 2020-1 para presentar al Consejo una solicitud unificada. La respuesta indica que se pedirán entre 3 a 4 cuatro semanas de ampliación, aproximadamente, en la próxima sesión.

Comenta que la Maestría en Salud Pública tiene una solicitud aproximada de ampliación de 12 semanas. Esta petición está en estudio por parte del Comité de Posgrados. Se trasladó al Comité de Programa la potestad de tomar decisiones sobre la flexibilización curricular para la fase no presencial y se encuentran en proceso de análisis de una potencial extensión del calendario.

9. Finalización Reunión

05:10 p.m.

10. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	Mayo 7 de 2020
 JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo		 YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo